V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

13449 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia: Información pública del Proyecto de construcción "Refuerzo de la red de abastecimiento de agua potable en alta para municipios de El Campello y Mutxamel". Clave: 08.303.441/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto epigrafiado.

El "Refuerzo de la red de abastecimiento de agua potable en alta para municipios de El Campello y Mutxamel", se considera incluido dentro de la actuación: 3.1.b. Cuenca Hidrográfica del Júcar. Desaladora en la Marina Baja., y por tanto está declarada de ejecución prioritaria y urgente por la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Las actuaciones incluidas en dicho proyecto afectan a los términos municipales de Alicante, El Campello y Mutxamel, en la provincia de Alicante, situándose toda la superficie afectada dentro de los límites territoriales de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El proyecto incluye las siguientes obras:

1. En Mutxamel:

Nuevo depósito de El Collado de 7.250 m³ y estación de bombeo hasta el depósito del Salt.

Ampliación del depósito de Los Llanos en 7.500 m³.

Conducción El Collado - El Salt, de diámetro 400 mm, de fundición dúctil y longitud 3,4 km.

Conducción de alimentación del depósito El Salt desde la conducción de emergencia Rabasa-Amadorio, de diámetro 400 mm, de fundición dúctil y longitud 1,9 km.

Finalización de la canalización de alimentación al depósito de Los Llanos (50 m), desde la conducción de emergencia.

Conducción desde la desaladora hasta el depósito de ampliación de los Llanos. Longitud aproximada de 6,3 km. Se estudiará la necesidad de proyectar una estación de bombeo intermedia.

Conexión del depósito de ampliación de Los Llanos con el depósito de El Salt. Longitud aproximada de 4,5 km. Se requiere una nueva estación de bombeo, para poder realizar esta conexión entre los depósitos.

Conexión del depósito de El Collado con la conducción de la Ronda Norte. Longitud aproximada de 400 m.

2. En El Campello:

cve: BOE-B-2009-13449

Conducción desde el depósito de Ramellat a bombeo nº 8, entre éste y los depósitos de Xixi, Xixi1 y Xixi2 (zona del Campello) D 500 mm FD longitud 6,3 + 1,3 km.

Ampliación del depósito de Xixi en 2.500 m3.

Nuevo depósito en Xixi (Xixi1) de 6.000 m3.

En consecuencia, y durante 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en el de la Provincia de Alicante, el proyecto constructivo podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El proyecto contiene la memoria con sus correspondientes anejos, planos de situación y de definición de las obras, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el presupuesto.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de Acuamed en Valencia, Avda. de Aragón nº 30 5º D, así como en la Confederación Hidrográfica del Júcar en Valencia, Avenida Blasco Ibáñez 48.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Júcar, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 16 de abril de 2009.- El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

ID: A090025315-1

cve: BOE-B-2009-13449